



Biblioteca Provincial



EL FELANITXER

setmanari d'interessos locals

N.º 2633

Dissabte 23 Desembre de 1933

Amy LL

Los Católicos y la República

La doctrina de la Iglesia

Con el título «Los católicos y la República» publica *El Debate* el siguiente artículo, que ha sido comentadísimo:

«Amigos del actual Gobierno, fervorosos defensores de la República, que quisieran ensanchar su área de sustentación, gentes de izquierda, empeñadas, por el contrario, en cerrar el camino a las derechas o en invalidar y quitar eficacia al triunfo magnífico de éstas, vienen pidiendo, y en los últimos tiempos con apremios reiterados, que la derecha española defina con claridad su política. Más precisamente: su posición respecto de la República.»

Una vez más debemos decir que no comprendemos; no podemos comprender por qué se tacha de equívoca una conducta que es la claridad misma, y ayer y desde hace por lo menos los años. Conducta clara, volvemos a decir, y agregamos estos calificativos: leal y patriótica.

Conste, ante todo, que cuando hablamos de política de «derechas» queremos decir «política de católicos y en cuanto católicos». A nadie puede extrañar esta palabra... ¡Si la política del anterior bienio ha versado principalmente sobre materia religiosa! Los Gobiernos, al dictado de la masonería, han inferido a la Iglesia todo el daño que pudieron, aunque por tales modos a la vez dañaron al Estado, a la República y a la nación. Los católicos españoles por ello han tenido que hacer política política religiosa: política de defensa de la Iglesia y de la convicción católica y nacional, subordinando a tan primario deber toda suerte de compromisos y particulares opiniones. Y al proceder así han seguido fidelísimamente los principios y normas de la Iglesia que León XIII precisó y definió en situaciones análogas—por no decir idénticas a la de España, en nuestro tiempo—, planteadas en el último tercio del siglo XIX en muchas naciones europeas y americanas; normas y principios repetidos y recordados tras el advenimiento de la República por el Episcopado español y por Su Santidad el Papa.

Una vez más repetiremos los textos: «Con aquella lealtad, pues, que corresponde a un cristiano, los católicos españoles acatarán el Poder civil en la forma que de hecho exista, Aportarán su leal concurso a la vida civil y pública. Aunque no puedan aprobar lo que haya actualmente de censurable en las instituciones políticas, no deben dejar de coadyuvar a que estas mismas instituciones, cuanto sea posible, sirvan para el verdadero y legítimo bien público. Sin mengua, pues, ni atenuación del respeto que al Poder constituido se debe, todos los católicos considerarán como un deber religioso y civil cambiar en bien las leyes injustas y nocivas dadas hasta el presente, seguros de que obrando con rectitud y prudencia darán con ello prueba de inteligente y esforzado amor a la patria, sin que nadie pueda con razón acusarles de sombra de hostilidad hacia los Poderes encargados de regir la cosa pública.» (De la declaración colectiva del Episcopado español de diciembre 1931.)

La Redacció de EL FELANITXER
se camplaa en felicitar de tot cor an els seus lectors, desitjantlos les majors prosperidats i alegries.

¡Bones festes i per molts d'anys!

Los católicos españoles han seguido las normas de actuación, señaladas en los párrafos precedentes, y para honor de ellos ha escrito Pío XI estas clarísimas palabras: «La gran mayoría del pueblo español, no obstante las provocaciones y vejámenes de los enemigos de la Iglesia, ha estado lejos de los actos de violencia y represalias, manteniéndose en la tranquila sujeción al Poder constituido.»

No se diga que en los textos transcritos se habla del Poder, más no de la forma de gobierno. Se dice en uno de ellos: «El Poder en la forma en que de hecho exista.» Pero hay textos har to más precisos y por entero inequívocos y concluyentes: Que la República, por ser República, no puede ni debe inspirar sentimientos hostiles a la Iglesia ni a los católicos por ser católicos.» «Todos sabemos—dice el Papa actual

Aunque la Iglesia no sea incompatible con la República—tampoco, por consiguiente, con la República española— ¿No será precisamente esta segunda República de España la que se haga y declare incompatible con la Iglesia Católica? ¡Ah! Hasta ahora la Constitución, las leyes fundamentales y el espíritu de la obra de Gobierno, han estado inspirados en un anticatolicismo, casi frenético, de suerte que hay derecho—dice Pío XI en el documento citado antes— «a atribuir la persecución movida contra la Iglesia Católica... al odio que contra el Señor y contra su Cruz fomentan sectas subversivas de todo orden religioso y social...»

Pero faltáramos a la verdad si dijéramos que son esos los sentimientos de todos los republicanos españoles y desconoceríamos que no pocos de ellos —y algunos de los de mayor relieve—

EMPRÉSTITO PÚBLICO MUNICIPAL

de 430.000 pesetas

Emisión de 125 obligaciones de 100 pesetas (serie A) y 835 de 500 pesetas (serie B)

Durante los días que median entre el 2 al 15 de Enero próximo, tendrá lugar la emisión de láminas al portador de Deuda Municipal al 6 por 100 de interés libre de toda clase de impuestos y cargas del Estado, Provincia o Municipio, señalándose un plazo de 45 años para su amortización.

La suscripción de láminas se efectuará en el Negociado de Intervención de este Ayuntamiento a horas de oficina los días referidos, según las normas y condiciones que figuran en el edicto publicado en este semanario.

en la Enciclica «Dilectissima novis» — que la Iglesia católica, no estando bajo ningún aspecto ligada a una forma de gobierno más que a otra, con tal que queden a salvo los derechos de Dios y de la conciencia cristiana, no encuentra dificultad en avenirse con las diversas instituciones civiles, sean monárquicas o republicanas...» Los católicos, por tanto, tampoco pueden encontrar dificultad en avenirse con las instituciones republicanas. Como ciudadanos y como creyentes, están obligados a prestar a la vida civil su «leal concurso». Sin duda pueden haber, y en España los hay; católicos que profesan opiniones políticas particulares adversas al régimen republicano. Ello es lícito y respetable, más ni de su sentir ni de su pensamiento de católicos podrá derivar esa hostilidad al régimen republicano ni les será lícito establecer incompatibilidad de ninguna especie entre los derechos e intereses de la Iglesia y la forma republicana.

quieren rectificar la política sectaria, unos porque sus convicciones religiosas les hacen desear la paz de la Iglesia, otros porque patrióticamente, anhelan una concordia nacional. Urge, pues, la demostración con palabras y actos de Gobierno de que dentro de la República española puede la Iglesia vivir vida digna, respetada en sus derechos y en el ejercicio de su misión divina. Si así se restaura la justicia y los católicos españoles pueden eficazmente «trabajar por el honor de Dios, por los derechos de la conciencia y por la santidad de la familia y de la escuela» palabras dichas anteaer por Su Santidad a una peregrinación española, seguramente harán «renuncia generosa—sigue hablando el Papa—de sus ideas propias y particulares en favor del bien común y del bien de España.»

A tales palabras no queremos añadir sino estas otras: En resumen, y por emplear las mismas palabras del Papa en la «Dilectissima novis», siempre que queden a salvo los derechos de Dios y

de la conciencia cristiana, los católicos españoles, en cuanto a tales, no pueden encontrar dificultad, puesto que el Papa no la encuentra, en avenirse con las instituciones republicanas.»



roses de tot l'any
mossen Cinto
DESEMBRE, DIA 23
Et nox sicut dies illuminabitur.
(Psalm 135:12.)
Fins lo cel se m'ha ennegrit,
més al creyent rès l'acora;
com més so de bella nit
més aprop so de l'Aurora.

La calefacción central fué ya utilizada por los romanos

¿Habrá quien dude que los aparatos de calefacción central son una invención moderna? No precisa ser muy viejo para tener bien presentes los muchos frios pasados en crudos días de invierno, en unos tiempos en que las familias más acomodadas sólo tenían como defensa contra las bajas temperaturas el peligroso brasero, las estufas malolientes, o las engañosas chimeneas, que chamuscaban las caras y quemaban el calzado, sin producir gran calor. La necesidad de dejar salidas al humo, hacía inevitable también el escape del calor, y eran estas chimeneas, tan ponderadas por nuestros contentadizos abuelos, fecundos generadores de sabañones y creadoras inatigables de resfriados. En la actualidad hemos, por fortuna, «inventado» caloríferos excelentes, que ya fueron conocidos en la antigüedad y en la Edad Media.

Los modernísimos aparatos de calefacción central son en su esencia la reproducción, evidentemente mejorada, de la «hypocausta» de los antiguos romanos. Séneca ha descrito con detalle en una de sus «Epístolas» (la 90) uno de estos aparatos, alimentados con leña, y que hacían circular por todas las habitaciones de una casa, un calor igual, con la ayuda de tubos fijados en los muros. «Per impresos parietibus tubor, per quos circumfunderetur calor, qui ima simul et summa fovoret aequaliter.»

Plinio el Joven tenía un «hypocaustum» de este género para calentar en invierno su casa de Tuscum. Sidonio Apolinario nos describe, de un modo poético y, sin embargo, muy claro un aparato que merced a la colocación de tubos hábilmente dispuestos, distribuía un calor siempre igual y no excesivo en las habitaciones del magnífico «castellum» de Paulino Leonicio. Malte Brun refiere que unos pobres monjes, de un país bárbaro, y en una época ya lejana, se habían ingeniado para cons-

truir verdaderos caloríferos de vapor. Aprovechaban las aguas hirvientes de unas termas naturales, que aprisionaban en grandes recipientes, de los que partían largos tubos que llevaban el calor a las diferentes celdas y a los claustros.

Comentando Montaigne el pasaje de Séneca, que nosotros hemos copiado, desfogó en ingeniosa prosa su enfado contra las chimeneas de que sus contemporáneos se servían, por haber muy torpemente olvidado los caloríferos de los antiguos romanos.

No era, con todo, absolutamente justa la diatriba, porque en su tiempo se conservaban aún en algunas poblaciones caloríferos antiguos que se olvidaron después, para venir a resucitar de nuevo en nuestros días como invenciones maravillosas.

Se empleaban, sobre todo, unas estufas móviles, que servían para calentar las grandes salas, paseadas de un lado a otro por un sirviente.

Con estos aparatos se calentaban las Iglesias. En el tomo III de sus «Antigüedades nacionales» ha dado Millin el dibujo de una de estas estufas móviles. Se componían de una grande caja cuadrada de hierro, con paredes ornamentadas, y montadas sobre cuatro ruedas. Se llenaban las cajas de ascuas y de ceniza caliente, y llevadas lentamente de un lado a otro iban distribuyendo calor por donde pasaban.

Por capricho de una moda que impuso en todas partes España, estos caloríferos tan útiles se reemplazaron, en el siglo XVII, por el molesto y perjudicial brasero. Favoreció la boga de los braseros el deseo de probar riqueza, haciéndolos construir de enorme tamaño y con metales preciosos.

Coulanges dice en sus «Memorias» que había visto en la casa del marqués de Grillo, un brasero de plata que tenía el peso de veintidós mil escudos, y que era de muy mal gusto.

GIL DE OTO

SECCION LOCAL

Uno de los más serios contratiempos que desde hace bastante tiempo ha sufrido la agricultura felanitense, es el de la copiosa nevada caída en la noche del sábado al domingo últimos. Llegó a tal punto de intensidad el meteor, que su espesor sobre tejados y campos no bajaba de 15 centímetros.

La resistencia a liquidarse fué en la nevada una agravante, pues al recargar enormemente las ramas del arbolado, provocó innumerables tronchamientos que con dificultad tendrán recomposición.

Como a aquella desgraciada noche han seguido otras de fuertes heladas, el termómetro ha sufrido un descenso rápido y el frío se deja sentir hasta hacerse poco menos que inaguantable.

Durante esta semana han menudeado las interrupciones de la corriente eléctrica que sirve luz y fuerza motriz a esta población, achacándose la anomalía a la gran humedad que han determinado las nieves.

Los operarios de la Compañía han acudido rápidos a remediar las deficiencias.

El director de la Fundació Bernat Metge, nostre bon amic Joan Estelrich ha rebut la carta següent, que publicquem amb molt de gust:

«Senyor Joan Estelrich,
Barcelona

Estimat amic:

Tinc el gust de comunicarvos una grata notícia, i és que el Senat d'aquesta Universitat, reunint ahir, 13 de desembre, acordà per unanimitat reconèixer l'idioma català com a assignatura de la Facultat de Lletres.

Jo vaig ésser qui proposà això en un discurs en el qual vaig esbossar lleugerament la història de Catalunya i de la Literatura catalana en l'Edat Mitjana, donant compte també dels progressos que actualment realitza aquest país. Però més que a mi es deu aquesta resolució del Senat a les sèries de conferències que es donaren a Liverpool sota els auspicis de la Fundació Bernat Metge en 1928 i 1930. Em recordo que llavors quan vaig proposar en el Senat que es donessin aquelles conferències ací hi hagué diversos professors que parlaven despectivament del català com d'un «dialecte», i es mostraven molt escèptics quant al valor cultural de la Literatura catalana. Alguns d'ells, no obstant, assistiren als dos cursos i altres haurien llegit les àmplies ressenyes d'aquests que es publicaren a la premsa. Ara resten tots perfectament assabentats i accepten el català com accepten el portuguès i el castellà.

Insisteixo sobre aquest punt, perquè és a vós sobre tot a qui devem aquestes conferències, i és just que compregueu que, per insignificants que hagin pogut semblar, han aplanat el camí i ens han conduït fins al que, al meu mode de veure, és un veritable triomf.

Una vegada oficialment establerta l'assignatura a la Universitat, serà molt més fàcil organitzar cursos de vacances, visites d'alumnes a Catalunya, et-

cètera. En mi tenni un incansable treballador i un ardent defensor de Catalunya. El que pugui aconseguir el treball, ho aconseguirà, i tinc l'ambició que sigui Liverpool el centre dels estudis catalans fora de Catalunya.

E. Allison Peers.

Para dar ocupación a los trabajadores.—Para llevar a cabo tal propósito y movilizar todas las industrias y cuantas actividades vitalizan nuestra economía, se ofrece al público en las librerías una interesantísima obra titulada «Fórmula impulsora», de la que el rotativo madrileño *Informaciones* ha dicho así:

«Con el título «Fórmula impulsora: Observaciones encaminadas a lograr el restablecimiento de las actividades fabriles y comerciales» ha publicado el señor Ollas Rodríguez un interesante volumen en el que demuestra su indubitable competencia sobre los agudos y espinosos temas económicos; de los que traza originales e interesantes perspectivas para la resolución de los principales problemas que agobian con sus contradicciones la organización de la actual estructura de nuestra sociedad.

En los capítulos de su libro «Fuentes de trabajo», «Clientes perdidos», «Consideraciones» y «Vivero de compradores», el autor señala verdaderos filones de trabajo para nuestros obreros y de bienes para el país. En el titulado «Un recurso más» llama la atención de los Ayuntamientos sobre algo que es vital para todas las poblaciones que coopera al desarrollo de nuevas industrias, que mejora las condiciones de salubridad, que proporciona ocupación a numerosos trabajadores y que aportaría ingresos sin gravámenes para el Estado. Todo ello dentro del régimen normal de nuestra economía.

Pero donde radica el servicio de la obra, donde el autor ha logrado su máximo acierto, es en la iniciativa tan sencilla como lógica para remover los capitales y obligar a éstos, con su fórmula, a circular incesantemente, como explica en el capítulo titulado «El resorte», y a buen seguro que lo es para movilizar todas las industrias y, por consecuencia, dar ocupación a todos los trabajadores, según se propuso el autor del libro, si viésemos implantada tan sencilla teoría».

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

AVISO A LOS IMPONENTES

Se recuerda a los imponentes que, desde la fundación de esta Caja, las *Oficinas de Ahorro (Imposiciones y Reintegros) permanecen cerradas al despacho público los días 30 y 31 de Diciembre*, para preparar el abono anual de intereses a las cuentas de los imponentes.

Los días en que, por acuerdo del Consejo de Administración, por fiestas o causas de carácter general, se considere oportuno, estarán cerradas al público las oficinas, todo el día o durante algunas de las horas ordina-

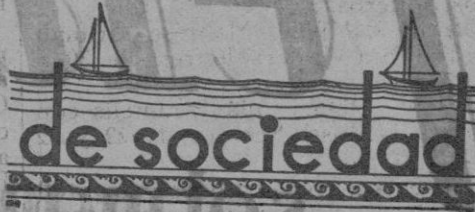
rias de despacho.

También estarán cerradas el día primero de año.

CONVOCATORIA

Para dar cumplimiento al artículo 45 del Reglamento, se convoca a Junta General Ordinaria a los socios de la sociedad *Fomento Agrícola*, para el Domingo 24 del corriente a las dos de la tarde.

El Presidente, Gabriel Nicolau



El martes de la anterior semana, desapareció de su domicilio de Palma, sembrando la mayor inquietud entre sus familiares y amigos, nuestro paisano D. Cosme Gayá, Jefe de la Oficina Recaudadora de Contribuciones de la Diputación Provincial.

Después de pesquisas incesantes, con la angustia de que hubiese podido ocurrirle un accidente, fué encontrado ya cadáver el Sr. Gayá en las inmediaciones de *Son Toells*.

Delicado de salud desde hacía bastante tiempo, se encontraba sometido a un plan curativo, una de cuyas prescripciones consistía en dar largos paseos a pié. El martes por la tarde salió de su domicilio para dar su acostumbrado paseo y ya no regresó. Calculan los médicos que le asistían que debió sufrir un ataque de perturbación de sus facultades con pérdida absoluta de la memoria, extraviándose y sin saber volver a su domicilio, ni pedir auxilio, marchando a la deriva a través de campos sembrados y parages poco frecuentados, sobreviniendo la noche durante la cual se cree que continuaría su exodo trágico, hasta que se agotaron sus fuerzas y sucumbió víctima de la inanición y de los efectos de la crudísima temperatura.

Descanse en paz el querido amigo y reciba su desconsolada familia, especialmente sus hermanos D. Jaime, Administrador de Correos de esta ciudad y D. Antonio, Jefe de Negociado de Telégrafos, con destino en la Central de Palma, la expresión de nuestra condolencia.

En las costas de Rumania ha naufragado el buque-tanque español *Zorroza*, que regresaba de Rusia con cargamento de petróleo.

Ha podido salvarse la tripulación, entre la que figura nuestro distinguido amigo don Damián de Luque, a cuya familia felicitamos.

De la Delegación General de Baleares de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, hemos recibido atenta felicitación por las presentes Pascuas y próximo Año Nuevo.

Agradecemos la fina atención y a la vez deseamos a la pujante y benéfica Institución, larga y próspera vida, para bien de la clase menesterosa y desvalida.

Con verdadera complacencia damos la noticia de haber sido clasificados favorablemente en los recientes cursos para ingreso en el Magisterio Nacional, nuestros queridos amigos y paisanos, D. Pedro J. Riera, D. Antonio Sagrera, D. Bartolomé Vadell. Reciban nuestros parabienes.

Para pasar las navidades con su familia se encuentra en Felanitx el presbitero D. Antonio Artigues.

Procedente de Madrid se hallan en nuestra ciudad D. Salvador Sagrera y su hermano el joven abogado D. Bartolomé.

Ha venido para pasar las vacaciones con su familia el joven estudiante de medicina D. Antonio Obrador Arnau.

Ha sido nombrado para la cátedra de Historia de este Instituto D. Juan Ordinas Cruellas y para la de frances D.ª María Mayol Colom.

Se desea vender

Todas las herramientas de carpintería, propias para la construcción de carros. Para informes, en la calle de Fermín Quiñones, 65.

Hotel Santueri

CAN TERRES

Nochebuena

Excelente Menú y Crema de Chocolate

Teatro Principal y Cine Caja Rural

Es un esfuerzo colosal el que ha hecho la Empresa de estos salones para ofrecer a su público unos programas magnos con motivo de las próximas fiestas de Navidad.

Nada menos que ocho gradades producciones sonoras, la mayor parte de ellas en español, han sido contratadas para formar los cuatro programas del sábado, domingo, lunes y martes. Y a fin de que puedan admirarlas los concurrentes en su local predilecto, se ha hecho adecuada combinación alternándolas sin excluir ninguna.

Podrá admirarse la dirección del célebre Fritz Lang en la cinta de la Ufa *M*, a la genial Raquel Meller en *Violetas Imperiales*, a Carlos Gardel, el protagonista de «Luces de Buenos Aires», en *Espérame*, a James Dam y Gally Eilers en *Pareja de Baile*, a Henri Garat y Lilian Harvey en *El Favorito de la Guardia*, a José Bohr en *Así es la Vida*, a Charles Farrell y Madge Evans en *Amargo Idilio* y a George Brancroft y Frances Dee en la más enorme producción de la Gaumont *¡Lo que vale el dinero!*

En las funciones del sábado y Domingo se proyectará como final una cómica de Summerville, el populatísimo Corneta.

La función de la noche del Domingo empezará a las ocho en punto, a fin de terminar a las once, para que el público pueda asistir a las funciones religiosas de Nochebuena.

Sportivos

La visita del C. D. Mallorca había despertado gran interés, y prueba de ello fué el crecido número de aficionados que se congregaron en el local social, esperando el fallo del árbitro sobre si debía celebrarse el encuentro, dispuestos a marchar al campo en caso afirmativo.

Gruesa capa de nieve lo cubría todo y era inminente el peligro de los jugadores de ambos bandos, no acostumbrados a jugar en semejantes condiciones. El árbitro, que dos horas antes se había personado en el campo, suspendió el partido, aplazándolo para otra fecha.

Tiene nuestro equipo el horizonte muy despejado en el aspecto deportivo de este Torneo. Todos los equipos que han jugado aquí, auguran a nuestros muchachos un éxito lisonjero. Las personas que le han visto jugar, no sólo le conceden uno de los primeros puestos, sino el título de Campeón.

Y a pesar de la valía de nuestro once, tal vez tengamos que retirarnos de este Torneo. Porque si deportivamente le va muy bien al Gimnástico, no le va de igual forma económicamente. ¡Como que lo que se recauda en taquilla no basta para pagar el desplazamiento del equipo contrario y del refuerzo! Y no sólo a esos gastos hay que atender, sino a la indumentaria de los jugadores, alquiler del campo, gastos de imprenta, etc.

A estas dificultades económicas podría añadirse la indisciplina de algunos jugadores, aunque de esto es preferible no hablar.

Por lo tanto, se impone un llamamiento a la afición de Felanitx, especialmente al elemento joven, para que, acudiendo a presenciar los partidos y animando con sus aplausos a nuestro equipo, contribuyan económica y mo-

ralmente a que continúe triunfando la más pura gloria deportiva de nuestra ciudad.

B. R.

Para mañana ha sido contratado el equipo palmense Estrella F. C.

En nuestras filas debutará un elemento joven recientemente fichado.

El equipo probablemente formará así: Oliver; Riús, Burdils; Bordoy, Lull, Sbert; Covas, Barceló, Bennasar, Pou, Vicens.



Inscripciones durante la semana

Matrimonios:
Día 18. — Jaime Barceló Andreu con Damiana Gelabert Nicolau, de 28 y 32 años, solteros.

Día 16. — Miguel Manresa Grimalt con Bárbara Verdera Ferrer, de 30 y 34 años, solteros.

Día 19. — Miguel Juliá Binimelis con Sebastiana Bosch Servera, de 22 y 22 años, solteros.

Día 19. Antonio Artigues Martorell con Catalina Artigues Barceló de 30 y 36 años, solteros.

Día 19. Jaime Adrover Mengual con Juana Roig Vaquer de 27 y 22 años, solteros.

Nacimientos:
Día 18, Francisca Bordoy Obrador hija de Pedro y de María Magdalena Adrover Ferriol hija de Francisco y de Antonia

Defunciones:
Día 17, María Valens Ramón de 8 días hija de Juan y María

Día 18, Bartolomé Barceló Obrador de 73 años, viudo

Día 18, Catalina Ribot Nicojau de 73 años, viudo



CONSUMOS que nos facilita la vida comercial de Salvador Piña.

Basso propietario	(quinta)	127'00
Metles	(Hl.)	40'00
Biat	(cortera)	30'00
...		32'00
...		14'50
...		13'00
...	(Hl.)	26'00
...		24'50
...		30'00
...		18'00
...		00'00
...		25'00
...	(quinta)	3'50
...	(100 Kígs.)	00'00
...	petit	47'00

SECCION OFICIAL

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 16 de Diciembre de 1933

La presidió el señor Alcalde D. Pedro Oliver, con asistencia de los concejales señores Massutí, Alou, Ferragut, Mas, Estades, Bennasar, Valls de Padrinas, Puig y Vaquer Obrador.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, luego de serle explicado al Sr. Vaquer Obrador la forma en que se adoptó el último acuerdo tomado en la pasada sesión.

Dióse por enterado el Ayuntamiento de haberse recaudado la cantidad de 371'10 pesetas por el arbitrio Consumo de carnes durante la semana última.

Se aprobaron las instancias de obras de los vecinos Guillermo Andreu Oliver, Gabriel Valls Forteza, Antonio Lugores Adrover, Juan Garcías Obrador y Juan Obrador Santandreu, pasando a dictamen del Aparejador Municipal una instancia de Juan Gayá Barceló que solicita una indemnización por varios metros que cede al Ayuntamiento en la calle de Levante.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Ayuntamiento.

Se enteró el Consistorio de los servicios e inspecciones prestados durante la actual semana por los empleados técnicos municipales.

Se ordenó la tramitación de una denuncia presentada por la Guardia Rural por infracción de las ordenanzas municipales.

Se continuó en el padrón de habitantes a Juan Fernandez Ruiz.

En relación con lo que expuso el Sr. Vaquer Obrador al aprobarse el acta, hace nuevamente uso de la palabra solicitando la revocación del acuerdo adoptado en sesión anterior de proponer la plaza de Inspector Farmacéutico Municipal por creer ser la orientación de este Municipio para cargos y situaciones análogas. Contéstale el Alcalde que por impresión legislativa acordada con insistencia por la Superioridad nos vemos obligados a proceder al anuncio de convocatoria y con siguiente provisión. Replica el señor Vaquer y hacen uso de la palabra los señores Berga y Puig, razonando la falta de necesidad de cubrir tal cargo mejor actitud persistiendo en la petición mantenida hasta ahora. Resume como jefe de minoría el Sr. Valls y coge las opiniones presentadas en contra del expresado acuerdo, solici-

tando su revocación porque manifiesta existe una pretendida función para tal cargo, no fué continuado como uno de los asuntos a tratar en la papeleta de convocatoria, no se señaló la urgencia de la votación siendo adoptado el acuerdo sin previo dictamen de Comisión informativa. Respondióle el Alcalde Presidente que las órdenes emanadas de disposiciones legales de inmediato cumplimiento no necesitan de informe alguno para ser admitidas, puesto que por desgracia la organización municipal se halla desprovista de la autonomía anhelada y contra nuestra orientación y criterio esta mayoría consciente de su responsabilidad no puede aceptar la revocación del asunto tratado que implícitamente llevaría consigo una sanción por manifiesta desobediencia.

Fué solicitado por el señor Vaquer Obrador a la Secretaría Municipal una relación en la que se detalle la situación de los empleados municipales.

Seguidamente el Sr. Valls de Padrinas expone su extrañeza de que no se haya anunciado la vacante de Médico Titular siguiendo el mismo criterio que cuando se ha anunciado la de Farmacéutico. El Sr. Alcalde Presidente dice que explicará nuevamente lo que ya manifestó en la última sesión, diciendo que por indicación del Inspector Provincial de Sanidad el que se halla ya enterado de la vacante y no ha hecho presión para su provisión, ha permanecido hasta la fecha sin cubrir en propiedad y también para evitar la intromisión de médicos forasteros; no obstante puede adoptarse el oportuno acuerdo de ir a la convocatoria de la indicada plaza a propuesta del señor Valls de Padrinas. No respondiendo afirmativamente el Sr. Valls se dió por terminada esta interpelación.

Recordóse por el Sr. Valls la conveniencia de llevar los partes de denuncia a este Consistorio y rogando a la Presidencia le permita en momento oportuno darle cuenta de palabra de varios casos denunciados. A consecuencia de una pregunta del Sr. Puig Albons sobre si estaba ultimado el padrón sobre solares no vallados, que le fué respuesta en sentido afirmativo, hicieron uso de la palabra los señores Valls de Padrinas, Berga y Vaquer Obrador, exponiendo su opinión para que fueran aminoradas las cuotas ya que se trataba de un arbitrio de nueva creación y puesto al cobro a últimos de ejercicio. Respondiendo la

Presidencia que por estimarlo propio dejó de tramitarse en periodo electoral y que fueron avisados ya el año último los propietarios de la imposición de tal exacción fundada en motivos no fiscales para evitar el espectáculo deplorable que presentaban algunos solares focos de inmundicia y no haber hecho caso los propietarios de inmuebles a las reiteradas órdenes de esta Alcaldía, y en cuanto a tolerancia se ha llegado hasta el límite, puesto que se ha dispensado del pago del último trimestre a los han cerrado sus solares todavía a estas fechas.

Presentó el Sr. Vaquer Obrador un ruego encaminado a que se revocara el acuerdo de instalar la futura Escuela Graduada de niñas y Colegio Subvencionado en el solar resultante y sin aplicación del pedido con destino a Escuela Graduada de niños, por estimar que resultarían locales insuficientes, dado que el patio quedaría reducidísimo y podría solucionarse ello mejor habilitando un solar que pudiera ser adquirido en lugar próximo aunque separado para evitar la confusión de escolares de ambos sexos. El señor Berga apoyó algunas consideraciones aunque mostrándose opuesto a la revocación de acuerdos. La Presidencia estimó que cuando se adoptó el acuerdo tratado lo fué a base de que se contó con las muy autorizadas opiniones del señor Forteza, Arquitecto Escolar, y el señor Capó, Inspector Provincial de 1.ª Enseñanza y que encargado un proyecto de edificio no suponía todavía su aprobación y que cuando ésta tuviera que llevarse a efecto era el momento indicado para discutirse la petición del Sr. Vaquer; ante tales explicaciones este último consideró oportuno retirar su expresada petición.

En vista de la petición de informe solicitada por el Jefe Provincial de Presupuestos Municipales, en relación con el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio se acordó consignar en la primera transferencia o habilitación de crédito que se tramite con el sobrante del actual ejercicio, consignar el resto correspondiente del haber que por el año actual corresponde al primer Veterinario Municipal por Inspección Pecuaria.

Dándose el acto por terminado se levantó la sesión.

Pastelería "LA MODERNA" de Jaime Fiol

Casa especial para ENSAIMADAS DE CREMA y GALLETAS DE VIENA creación de la Casa.

Obispo Puig, n. 30

Nota: Se reciben encargos para ensaimadas con cuatro horas de anticipación.

TUTE

Para limpiar las joyas no hay que emplear instrumentos punzantes porque estropan las piedras.

Lo mejor es dejarlas en un baño de amoniaco durante un día. Luego se pulimentan con un trapo suave.

Un buen sistema es guardarlas entre serrin para que conserven su brillantez.

Durante una visita de inspección realizada por Salazar Alonso al Manicomio Provincial de Madrid, se le acerca un señor y le pregunta amablemente: —¿Hace el favor de decirme quién es usted?

—El Presidente de la Diputación Provincial.

—¡Le compadezco! — exclama el desconocido —. Por decir que era el Duque de Alba, llevo aquí cinco años.

La vida conyugal en palabras: Antes del matrimonio; él habla, ella escucha.

Seis meses después del matrimonio: ella habla, él escucha.

Dos años después de casados: los dos hablan, los vecinos escuchan.

Elige la mujer buena aunque tenga mal aspecto, que en la mujer y en las nueces lo que vale es lo de dentro.

Salud, divino tesoro.

Comodidad, siempre ansiada; y economía apreciable, proporción afeitarse con la dilecta y selecta hoja IBERIA. — Pídala al depósito venta al por mayor calle del Call, 16.

AVISO

La Joyería y Platería de ANTONIO MORENO, calle de la Plaza 16, participa a su clientela y público en general, que de hoy en adelante permanecerá abierta todos los días.

MODISTA

FRANCISCA VADELL
Ofrece al público los servicios de su taller, montado con todos los adelantos modernos en la calle de Cánaves.

Casa en venta

Se desea vender una casa situada en la calle Torre n.º 15, dando toda clase de facilidades para el pago. Informes en la misma casa.

CHOFERS:

Cuando necesiten algodón para limpiar el motor, lo encontrarán en la fábrica de géneros de punto de José Serrer al precio de 1'50 kg.

SE VENDE

la casa número 22 da la Avenida 14 de Abril esquina calle Forats a la derecha. Informes en la misma.

Kiosco de Periódicos
Plaza del Arrabal

Prensa diaria A. B. C. El Día El Herald de Madrid El Liberal El Socialista La Almudaina La Tierra Mundo Deportivo Mundo Obrero Solidaridad Obrera	Semanarios Algo As Blanco y Negro Campeón El Cine EL FELANITXER Estampa Films Selectos K K O (infantil) La Traca Mundo Gráfico Pedra Foguera Pocholo (infantil) Popular Fim T. B. O. (infantil) Tierra y Libertad	Otras publicaciones Estudios (mensual) El Hogar y la Moda (decenal) Lecturas (mensual) Labores del Hogar (semanal) La Novela aventurera (quincenal) Pentalla (quincenal) Profusión de Novelas y Libros a distintos precios.
--	---	---


Suscripciones
Reparto a domicilio

TALLERES I. R. A.

Paseo de Ramón Lull, 20
ESTACION DE SERVICIO

DESDE 70 pesetas y garantizadas por un año y medio,
suministramos las acreditadas BATERIAS

AUTOBAT



Si lleva usted la cuenta de gastos de su coche, en seguida apreciará las ventajas de la Bateria AUTOBAT. Es fuerte, potente, duradera y económica. Es un nuevo producto de AUTO ELECTRICIDAD construido en España según normas Standard americanas.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

A. Alejandro Roselló, 85. - Palma de Mallorca
Barcelona - Madrid - Valencia - La Coruña

PORTLAND

Rocalia

YESOS

CASEROS!

No empecéis vuestras obras sin consultar

LORENZO NICOLAU JUSAMA

Avenida 14 Abril, 35 - (Antes Huertos)

FELANITX

PORTLAND

Talleres Mecánicos Antonio Andreu

Paseo Ramón Lull, 24 a 28 - Teléfono 7
FELANITX (Mallorca)

Construcción Motores marinos y terrestres de 2 y medio H. P.
(Sub-agencia motores «Junkers»)

Motores - Automóviles - Maquinaria Agrícola
Sembradora Cultivadora «LA MAS PRACTICA»
Sembradora Abonadora de habas y demás legumbres

"ANDREU"

RECTIFICACION PIEZAS

Fresage de Engranajes - Soldadura autógena de todos los metales
REPARACIONES GENERALES

Especialidad en monturas para embarcaciones - Carga de acumuladores
Coches de ocasión - Presupuestos gratis

GUILLERMO BENNASAR (Funió)

PINTOR, DECORADOR Y EMPAPELADOR

Taller: Obispo Puig, 30 D.º (frente 4 Esquinas) FELANITX

TALLERES MECANICOS de Cayetano Ibañez

Especialidades Mecánicas

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria agrícola e industrial

Tornería / Fresage de engranajes / Rectificación de piezas

SOLDADURAS AUTÓGENAS DE TODOS LOS METALES

Sembradoras de habas con esparcidoras de abono y de cereales,
a precios de liquidación

Mis trabajos son garantía de buen funcionamiento, contando con personal apto y maquinaria moderna para efectuar cualquier reparación rápida y económica.

Paseo de Ramón Lull, 30 y 32 - Teléfono 61 - Felanitx

SALÓN PARA SEÑORAS MESTRE

Ondulación Marcel y al agua - Especialidad en Permanentes
Tintes y decoloraciones - Masaje - Manicura - Depilación
Salón independiente para Señoras

Calles de Cuatro esquinas y Fermín Galán

Cooperativa de Trabajadores de Felanitx

CONSTITUÍDA LEGALMENTE

Ofrece al público sus servicios en los ramos de

Albañilería, Carpintería y Herrería

Trabajos que ofrece con toda seriedad.

Domicilio social: Plaza Juanot Colom, número 15

AVISO Fábrica de materiales de construcción de GUILLERMO ROTGER

Calle Bellpuig, n.º 58 - Teléfono n.º 59

Esta casa suplica a sus clientes y al público en general se sirvan tomar nota de las máximas condiciones que para lo sucesivo se ofrecen:

Todas las mercancías se facturarán para ser pagadas al plazo de 30 días.

Las ventas al contado tendrán el 5 por ciento de descuento, si se abonan dentro de los 8 días siguientes a la entrega; entendiéndose que de no hacerlo así se considerarán como ventas a 30 días, salvo los casos de contratas especiales.

Tapicería de coches

De todos modelos. Especialidad en equipos para Sedan, cristales, cortinas, disparo, alfombras, redecillas, sombrereras, fundas, paños, lonas, pieles para forros nuevos, pasamanería, muelles, pinturas, celuloide para capotas. Existencia de miraguano y todo lo relacionado con el confort. Carrocerías usadas.

Se hacen asientos con muelles para carretonet.

Presupuestos y muestrarios gratis.

DAMIAN MAS

Avenida 14 Abril / 9 y 14.

FELANITX. - (MALLORCA)

Malacate (Bogit)

Se vende barato en casa de Estrella, calle March.



Las mejoras notabilísimas introducidas en los nuevos modelos ATWATER KENT presentan tales ventajas de recepción y reproducción que crean una nueva época en radio.

Las nuevas válvulas serie 40 y 30, la sincronización silenciosa y automática, la eliminación de ruidos y una absoluta pureza de tono y mayor alcance, dan fe de la supremacía de este marca.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

A. Alejandro Roselló, 85
Palma de Mallorca
Barcelona - Madrid - Valencia
La Coruña

Vda. de Juan Piña
Droguería - Plaza, 16 - Felanitx

¡Atención!

En la Droguería de la Vda. de Juan Piña (Cas. Torné) se reciben encargos para el electricista Antonio Baile, como también se encontrarán aparatos eléctricos y toda clase de material a precios sumamente económicos.

Tipografía Felanitgense